



## Irene Montero: “Esta legislatura debe finalizar con cinco grandes proyectos de derechos feministas”

- La ministra de Igualdad ha explicado también que trabaja en una reforma de la Ley Orgánica 1/2004 que haga permanente el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género

20 de octubre de 2021.- La ministra de Igualdad, Irene Montero, ha comparecido este mediodía en la comisión de igualdad del Congreso de los Diputados y Diputadas. En la comparecencia, a petición propia, ha fijado los objetivos para consolidar la nueva generación de derechos feministas en España.

En ese sentido, Irene Montero, ha afirmado que esta legislatura debe finalizar “con cinco grandes proyectos de derechos feministas”, como serán “la legislación contra todas las violencias machistas, incluyendo la trata y la explotación sexual; el blindaje y la permanencia del Pacto de Estado; la garantía del derecho al aborto; los derechos de las personas trans y LGTBI; y el derecho al cuidado reconocido por ley”.

Montero, ha explicado también, que el Ministerio de Igualdad trabaja ya en una reforma de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral Frente a la Violencia de Género, que a modo de ley marco contra todas las formas de violencia contra las mujeres, haga permanente el Pacto de Estado. Una medida, ha afirmado, para la que es imprescindible contar con el trabajo de la Comisión de Igualdad, “para vertebrar de un modo atemporal la respuesta de nuestro país contra todas las formas de la violencia machista, incluyendo un compromiso de sostenibilidad financiera y un mandato de cooperación entre todos los poderes y administraciones públicas”.

### PGE

Para los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022, la ministra de Igualdad ha informado que el Ministerio de Igualdad contará con un presupuesto histórico de 525 millones de euros. “Nunca antes un Gobierno en



# Nota de prensa

la historia de nuestra democracia había invertido tanto en políticas feministas. Es una apuesta decidida de este Gobierno para impulsar una necesaria transformación feminista que consolide, tras una década sin avances, el feminismo como una política de Estado”.

En concreto la lucha contra todas las formas de violencia machista es el pilar de este presupuesto, como ha recordado la ministra. “Más del 50%, 284 millones de euros, se destinan a atajar de raíz el machismo estructural y las violencias, a través, en gran medida, de la financiación de los proyectos e inversiones públicas de CCAA y ayuntamientos”.

Una partida presupuestaria histórica que cumple con más de lo previsto en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En 2022 la subida será del 25% si tenemos en cuenta los fondos de recuperación en el marco del Plan España te Protege Contra la Violencia Machista. Un Plan que incluye 76 millones de euros destinados a la construcción de Centros de Atención Integral 24 horas para las mujeres víctimas de violencia sexual y a la mejora, digitalización y ampliación a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres de los servicios integrales de atención, como el 016, ATENPRO y los dispositivos de protección.

Por otro lado, la ministra ha explicado que se consolida el presupuesto de 2022 del Plan Corresponsables, contando de nuevo con una partida de 200 millones de euros, 190 de los cuales serán transferidos a las CCAA. “El objeto de este plan es favorecer la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 14 años generando bolsas de cuidado profesional”. Haciendo efectiva la corresponsabilidad del Estado en la garantía del derecho al cuidado “a través de este programa y de otras iniciativas que avanzan en este sentido, como el aumento de las plazas públicas de Educación Infantil de 0 a 3 años o las previsiones de ampliación del permiso de maternidad y paternidad a seis meses que incorporaremos en la futura Ley de Familias con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030”.

Por su parte, el Instituto de las Mujeres contará con una partida específica como organismo autónomo de 23,6 millones de euros, un 16% más que en 2021, revertiendo la senda de recortes “que tanto ha padecido esta institución histórica para todas las mujeres de España”.



## Alianza parlamentaria

Durante su intervención, la ministra de Igualdad, ha lanzado un mensaje para en los próximos meses, se alcance una alianza parlamentaria que permita llegar a acuerdos en materias tan importantes como la tramitación del Proyecto de Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual; el Anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de Derechos de las personas LGTBI; y las reformas de la leyes 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La ministra de Igualdad, ha recordado también, que se debe sacar del silencio las violencias invisibilizadas. “Por eso hablamos siempre de luchar contra todas las violencias machistas”. En este sentido, se han llevado a cabo actuaciones como ampliar la atención del 016 a todas las formas de violencia machista, mejorando las condiciones de trabajo de las trabajadoras; la mejora de la financiación de la lucha contra la violencia de género; el impulso del Plan España te Protege Contra la Violencia Machista a cargo de los fondos europeos para la construcción de Centros de Atención 24 horas para víctimas de violencia sexual y la mejora de los instrumentos de control de maltratadores, ampliados también a todas las violencias machistas; o el primer Plan de Inserción socio laboral para víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución.

Montero ha recordado que para que el Plan de Inserción socio laboral sea una realidad, debe ir acompañado de una necesaria reforma de la Ley de Extranjería. “Entre el 70 y 80% de esas mujeres están en situación administrativa irregular”.

Todo esto, acompañado de la mejora de los protocolos de coordinación interinstitucional, para garantizar y proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas. Montero ha anunciado que será en noviembre “cuando presentaremos una guía para la actualización y mejora de los Protocolos de Coordinación y Actuación Interinstitucional”.

## Reforma Ley IVE

Respecto a la reforma de la Ley Orgánica 2/2010 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Montero ha informado que desde el Instituto de las Mujeres “se está



# Nota de prensa

impulsando el trabajo participativo imprescindible para recabar el parecer de los agentes implicados ante los necesarios cambios que precisa esa norma”.

Una norma, ha afirmado, que ha marcado un antes y un después en el avance de derechos para las mujeres, pero que una década después “necesita algunas reformas” para que el derecho a la educación sexual y el derecho al aborto sean efectivos “en todos los rincones del país y para todas las mujeres”.

## Derechos LGTBI

Por otra lado, la ministrad de Igualdad ha hecho un llamamiento a intensificar los esfuerzos para tramitar “cuanto antes, y con el mayor consenso posible”, el Anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de Derechos de las personas LGTBI, tras su aprobación en primera vuelta por el Consejo de Ministros y Ministras el pasado junio.

Una ley, ha afirmado Montero, que aportará herramientas “para combatir la LGTBIfobia desde todos los ámbitos” y acabar con la violencia y discriminación que sufren las personas LGTBI. El Anteproyecto de Ley se encuentra en proceso de información de los ministerios, CCAA y diversos órganos consultivos. “Vamos a redoblar esfuerzos para que en el primer trimestre de 2022 pueda ser llevado a segunda vuelta de Consejo de Ministros para su remisión a Cortes”.

“El mejor balance”, ha finalizado Montero, “será que España al acabar esta legislatura haya dado un paso gigante en derechos feministas que conlleven más libertades, más igualdad, menos violencias y una apuesta definitiva por la conciliación de la vida personal y laboral”, para así “tener un país más feminista que impulsa ya una transformación para las nuevas generaciones”.

